

HA vuelto de nuevo el tema del asociacionismo con motivo de la sesión informativa en las Cortes, de la que fue principal protagonista el señor ministro secretario general del Movimiento. Fui yo uno de los que formularon preguntas también sobre asociacionismo, pero no sobre el estrictamente político, quizás por considerarle un tema situado en vía muerta y con dificultades para maniobrar hacia una vía libre. Pienso, en cambio, que hay otros campos en que urge implantar el asociacionismo, en los que sólo disponemos de la estructura, pero no así de sus carriles adecuados. Uno de esos campos es el universitario.

El comienzo gradual de las actividades académicas del curso en los distintos centros docentes superiores, la iniciación en calma de los estudiantes y la retirada automática de las fuerzas del orden público que vigilaban las zonas periféricas del "campus" seguramente contribuyó a tranquilizar los ánimos de los responsables del orden académico. Y posiblemente se sigue olvidando una instrumentación de la convivencia, que sí puede contribuir a la neutralización o atenuación de la actividad subversiva, es más la exigencia de tipo educativo y formativo la que reclama su urgente atención.

No comprendo de verdad que el Ministerio de Educación y Ciencia, que en estos últimos meses está dando pruebas de una actividad reglamentaria importante, que ha promovido varias interesantes reuniones de los órganos colegiados y rectores de las Universidades, haya omitido en el orden del

ASOCIACIONES EN LA UNIVERSIDAD

día tema tan trascendental como el de la convivencia universitaria. En el último Consejo de rectores celebrado en Granada se trató de potenciar los patronatos universitarios, que Enrique Vidal, en su obra "La ciencia y la Universidad socializada", califica de órganos típicamente políticos y ajenos a la Universidad, sin respaldo electoral de profesores y alumnos. Como miembro representativo de los procuradores familiares en un patronato universitario, participo en alguna medida de la tesis del señor Vidal, sin negar que el gran espíritu de los componentes de los Patronatos pueden lograr objetivos importantes, aunque en modo alguno servir de regulador de la convivencia entre alumnos y profesores.

La ley general de Educación contiene previsiones acertadas sobre las asociaciones de estudiantes y las de padres de alumnos de centros docentes de educación universitaria. Basta recordar sus artículos 5, 57 y 125 al 131. Tampoco deben ignorarse como antecedente legislativo el decreto 2248/1968, de 20 de septiembre, y la orden de 9 de noviembre del mismo año, que abren cauces a las asociaciones estudiantiles. El desarrollo y actualización en su caso de tales normas constituyen en mi modesto criterio una necesidad inmediata, que pudiera contribuir a un cambio de signo en el seno de la Universidad. Ya sé que su urgencia no debe precipitar una reglamentación apresurada y que an-

tes de promulgar las normas sería aconsejable un estudio a fondo para diagnosticar las causas y buscar los remedios para la Universidad enferma, como hace poco proclamaba en la Unesco el señor Tena Artigas. Esta diagnosis debe ser extensiva al fenómeno inhibitorio de la sociedad en la Universidad, referido principalmente a los padres de alumnos. No conviene olvidar que la contestación va dejando de ser privativa del mundo juvenil y se está pasando a los adultos, como lo acreditan farmacéuticos, abogados, médicos, profesores y, en otro orden, los mismos clérigos.

Las asociaciones de padres de alumnos, existentes hoy, en número escaso en facultades o universidades españolas, demuestran la necesidad de un tratamiento generoso de estas asociaciones. Sus posibilidades de colaboración con la Universidad son inmensas, si se las apoya con amplitud. No pueden ser meras denunciadoras proféticas, sin ofrecer soluciones positivas, arrojando el hombro para promover actividades de tipo cultural, recreativo, deportivo, artístico y formativo. Podrían crear comedores universitarios, colegios mayores, residencias y hasta colegios universitarios regentados o administrados por sus directivos, con la supervisión y apoyo total del Ministerio o de la Universidad. Es como se construirían las bases para un mutuo acercamiento y entendimiento entre sociedad y Universidad, sin negar la compatibilidad con los patronatos, como la propia ley lo admite.

Pero donde quizás haya que poner mayor acento es en las asociaciones de estudiantes. He gritado en ocasiones contra el abandono de la juventud y me satisface que Girón, en su último discurso ante el Consejo Nacional, corroborase esta verdad. Bastaría preguntar cuántas son las actividades que hoy realizan nuestros universitarios de tipo cultural, deportivo, artístico o formativo. Me refiero naturalmente a la promoción de su actividad creadora en esos órdenes, sin negar las que desde otros planos reciben como destinatarios, más que como protagonistas; por ejemplo, en conciertos, conferencias, representaciones teatrales, etc., en las que el Ministerio despliega importante celo. Hoy se está buscando un nuevo tipo de antropología, porque ya no se consideran válidas la marxista ni la capitalista. Va cediendo terreno la audiencia o el eco que en minorías de jóvenes han tenido el maoísmo o el marcuseanismo. El "hombre total" de Fanon, o "el hombre del siglo XXI" soñado por Guevara, no pasan de ser hoy ficciones antropológicas. El hombre, y sobre todo el joven de hoy, están ganados por el ambiente, en el que se alumbra una nueva civilización, la del ocio, y es en este campo donde principalmente hay que conquistar al joven, mucho más cada día, que en el espacio dedicado al trabajo. Por eso el empleo del tiempo libre, la inversión del ocio no de forma anárquica, sino a través de una pedagogía de grupos, mediante pequeñas comunidades o asociaciones, contribuye al equilibrio del comportamiento humano (Marcel Gropdonck), personaliza al hombre y le hace dueño de sí mismo y de su circunstancia.

No obstante, las asociaciones de jóvenes vienen impuestas por su propia condición psicológica actual. Dos hechos provocan el antagonismo generacional, el conflicto que va camino de la crisis, que del rechazo del padre está pasando al desprecio de la paternidad, encarnada en cuantos ejercen funciones de autoridad. Uno de ellos nace de lo que Spranger llama "el impulso de la vida no vivida". Otro, de la crisis de afectividad que sufre nuestra sociedad, a que se refiere Tierno Galván en su reciente obra "La rebelión juvenil y la Universidad".

"Los jóvenes se afirman en la condición de ser mutuos y la sensibilidad juvenil se organiza en la convivencia", escribe el señor Tierno. Pero de no abrirseles los cauces adecuados, de no prestárseles la ayuda necesaria para su protagonismo de la vida y su autogobierno ordenado, perecerán en su soledad, impotentes y frustrados. La "soledad sin sentido" de Fromm y la "muchedumbre solitaria" de Riesman son el mejor abono para la protesta sin sentido. Por esta vía de reflexión llega-

sólo el destinatario de las normas, sino el actor y protagonista de su propio desarrollo integral.

No quiero aceptar la profecía de Gerard Mendel, que en su libro "Crisis de generaciones" llega a afirmar que, o se afronta resueltamente el sistema de la coeducación, que en nuestro lenguaje debe traducirse por asociacionismo juvenil, o por la ley pendular se impondrían de nuevo etapas del más rígido autoritarismo, hoy proscrito por la conciencia universal.

Marcelo FERNANDEZ NIETO

Procurador en Cortes

ramos a descubrir la razón profunda de un inconformismo, de una contestación y de una protesta por sistema.

Me parece bien que se extremen las medidas académicas, que se creen nuevos centros, nuevas universidades, nuevos colegios universitarios. Sólo quiero hoy constatar, bajo una personal y plena convicción, que por encima de las piedras, de las máquinas, de las estructuras y de las mismas instituciones está el hombre, que en esta era de hominización es no